



140200

PATENTE DE INTRODUCCION  
POR 10 AÑOS

a favor de Don Mariano VALLES, de nacionalidad española,  
residente en Barcelona. - - - - -

5

por,

" Procedimiento para la obtención de polvos o tierras des-  
tinados a la fabricación de objetos moldeados, a base de  
resinas sintéticas ".

MEMORIA DESCRIPTIVA

10

La Patente de Introducción a que se refiere la  
presente Memoria Descriptiva está destinada a garantizar  
la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva en -  
España y sus dominios de procedimiento para la obtención  
de polvos o tierras destinados a la fabricación de obje-  
tos moldeados, a base de resinas sintéticas.

15

El procedimiento objeto de la patente de intro-  
ducción que se solicita, es conocido y practicado en Alea-  
mania, Inglaterra y otros países, sin que hasta la fecha  
actual haya sido divulgado ni puesto en practica en nues-  
tro país.

20

El procedimiento a que se hace referencia, uti-  
liza como base de los polvos o tierras de moldeo, las re-  
sinas sintéticas en general, partiendo de resinas cuyo a-  
vance químico no es completo o sea que no han llegado a -

25

Polimerización. Terminación.

30

Estas resinas se mezclan con diversos materiales de carga, que deben proporcionar a la combinación final, - determinadas condiciones, como son: consistencia, resisten cia a la humedad, al calor, a la electricidad, etc. Pueden utilizarse con tal objeto, materiales de diversas clases, como asbesto, harina de madera, pulpa de papel, mica, gra- fito y en general cualquier material adecuado que reúna - las condiciones requeridas en cada caso.

35



Se adiciona además cierta cantidad de un cuerpo capaz de endurecer la resina, ayudando al avance del endu- recimiento, tal como la exametilentetramina ú otro cuerpo que produzca tal efecto.

40

Se agrega despues un colorante si el caso lo re- quiere.

Y finalmente se le añade alguna substancia, como litophon, estearina ó acido esteárico, que le dé cierta e- lásticidad para facilitar el moldeo y ayude al despegue - del molde.

45

La manera de operar es la siguiente: Se mezclan en proporciones variables, según los casos, la resina con el material ó materiales de carga y las demás materias an- tes indicadas. Esta mezcla es tratada en un aparato desin- tegrador, del cual pasa a un laminador cuyos cilindros pue- den ser calentados a una temperatura conveniente. cuando -

50

la mezcla alcanza la homogeneidad y condiciones requeridas , se muele en un molino de tipo adecuado, hasta reducirla a un polvo del grado requerido, pudiendo tambien obtenerse en forma granular ó en otra forma cualquiera; quedando en- tonces en condiciones para ser librada a la industria para

55

su moldeo.

Puede tambien disolverse previamente la resina -

60

en un disolvente apropiado, agregando los materiales indicados anteriormente y realizando la mezcla valiéndose de una disposición adecuada; con lo que se formará una masa, que desecada a temperatura conveniente para avanzar la reacción, se somete después al molido.

65

En la presente patente de introducción, podrán ser variables los dispositivos utilizados para la realización de las operaciones que requiere el procedimiento, y todo cuanto no cambie, altere ó modifique su esencialidad.

El material de moldeo puede ser presentado en forma de aglomerados ó pastillas de distinto tamaño y peso

N O T A

REIVINDICACIONES



70

reivindica el recurrente la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva en España y sus dominios de procedimiento para la obtención de polvos o tierras destinados a la fabricación de objetos moldeados, a base de resinas sintéticas, debiendo recaer sobre las siguientes reivindicaciones en las que se determina su mencionado objeto.

75

1.- Procedimiento para la obtención, a base de resinas sintéticas, de polvos o tierras destinados a la fabricación de objetos moldeados, caracterizado esencialmente, por utilizar aquellas resinas, cuyo avance químico no es completo, mezclándolas en proporciones variables con materiales que proporcionen a la composición final condiciones determinadas, de acuerdo con su ulterior aplicación, cuyos materiales pueden ser asbesto, harina de madera, grafito, mica, pulpa de papel ú otros adecuados; adicionando un cuerpo capaz de endurecer la resina, tal como la exametil-

80

85

90

entetramina ú otro que produzca tal efecto; agregando un colorante, y después litophón, estearina ó ácido esteárico para dar la elasticidad y que no se adhiera; realizando la mezcla en un desintegrador, pasandola después por un laminador cuyos cilindros puedan calentarse y finalmente reduciéndola a polvo en un molino adecuado ó obteniéndola en forma granular ú otra forma cualquiera.

95

2.- El procedimiento a que se refiere la reivindicación anterior, en que como variante se disuelve previamente la resina en un disolvente adecuado, agregando a continuación el resto de los materiales anunciados, desecando la masa obtenida a una temperatura prudencial, y procediendo después al molido.

100

3.- PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE POLVOS O TIERRAS DESTINADOS A LA FABRICACION DE OBJETOS MOLDEADOS, A BASE DE RESINAS SINTETICAS.

105

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la presente Patente de introducción.

Consta La presente Memoria Descriptiva de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 23 de Octubre de 1935

P. A.

